

EC/09/12

Contrato del "Suministro de energía eléctrica en alta tensión del edificio Auditorio en Boadilla del Monte (Madrid)".

Anuncio de formalización del contrato, en cumplimiento de lo expuesto en el art. 154 del TRLCSP:

En fecha 16 de mayo de 2012 se ha formalizado el contrato administrativo del "Suministro de energía eléctrica en alta tensión del edificio Auditorio en Boadilla del Monte (Madrid)", con AURA ENERGÍA, S.L., con C.I.F. B65552432, adjudicatario del mismo en virtud de Resolución del Concejal Delegado de Medio Ambiente, Servicios a la Ciudad y Festejos, de fecha 27 de abril de 2012, en las siguientes condiciones:

Objeto.- El adjudicatario AURA ENERGÍA, S.L., se compromete a realizar el contrato administrativo del "Suministro de energía eléctrica en alta tensión del edificio Auditorio en Boadilla del Monte (Madrid)", objeto de la convocatoria, conforme a los precios unitarios ofertados y que forman parte del mismo.

Todo ello de conformidad con la oferta presentada, y con estricta sujeción a los requisitos y condiciones del pliego y a las normas de aplicación que rigen dichos contratos.

Ejecución y Duración del contrato.- El plazo de ejecución del contrato será de un año, a contar a partir del día siguiente a la formalización del mismo.

Expuesto en el perfil del contratante con fecha 16 de mayo de 2012